

AL DEPARTAMENT DE TREBALL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

CONFLICTES COLLECTIUS

D. Matias Carnero Sojo con NIF: 46555321-D, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical de UGT en SEAT-Martorell, D. Jorge Roque Rodriguez con NIF: 43505237-R, en calidad de Secretario de Política Sindical de la Sección Sindical de UGT en SEAT-Martorell, D. Rafael Guerrero Lamas con NIF: 526260234-E, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical de CCOO en SEAT-Martorell y D. Antonio Manuel Serrano Peces con NIF: 46664634-E, en calidad de Responsable de Acción Sindical de CCOO en SEAT-Martorell, con domicilio a efectos de notificación en la propia empresa sita en Ctra. Nacional II, Km. 585, 08760 Martorell, al amparo de lo establecido en el Art. 28 de la Constitución, en el RD 17/1997 de 4 de Marzo y en la Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de Abril de 1981, comparecen y como mejor proceda

Numero: 0279E/20350/2016
Data: 31/05/2016 09:55:12

DICEN:

Registre d'entrada

Que por medio del presente escrito venimos a notificar a estos organismos el "Acuerdo de declaración de huelga" en la fábrica de la empresa SEAT-Martorell, sita en la Ctra. Nacional II, Km. 585, en Martorell, adoptado por las Secciones Sindicales de UGT y CCOO.

Que el motivo de la huelga viene dado por el conflicto generado durante la negociación colectiva del XIX convenio colectivo, en referencia al desacuerdo en nuestra plataforma conjunta.

Por todo ello:

CONVOCAMOS HUELGA DE 24 HORAS PARA LOS DIAS: 11,12,18 y 19 DE JUNIO, ASI COMO PARA LOS DIAS: 2,3,9,10,16,17,23 y 24 DE JULIO DEL 2016, COMENZANDO A LAS 5.45 Y FINALIZANDO A LAS 5,45 DEL DIA SIGUIENTE, PARA CADA UNO DE LOS DIAS ANTES MENCIONADOS.

El ámbito de la huelga será para todos los trabajadores de SEAT-Martorell que tengan que trabajar los citados días.

SOLICITAMOS

La mediación de la administración para que intervenga en la resolución de este conflicto.

El Comité de Huelga estará compuesto por los miembros que a continuación se relacionan.

UGT

Matias Carnero Sojo NIF 46555321-D, Jorge Roque Rodriguez NIF 43505237-R, Guillermo Palma Gil NIF 52396336-J, Miguel Angel Sanchez Crespo NIF 46817798-X.

CCOO

Rafael Guerrero Lamas NIF 526260234-E, Antonio Manuel Serrano Peces NIF 46664634-E, Jose Antonio Jimenez Oya NIF 466118405-G, Rafael Parra Sanchez NIF 46775679-G.



Martorell a 31 de mayo de 2016